



Ayuntamiento de Jumilla

Mañana se abre el plazo para solicitar subvenciones a proyectos culturales

28/07/2021

Se destinan 40.000 euros que se conceden por concurrencia competitiva. Las propuestas se pueden presentar hasta el jueves 12 de agosto Mañana jueves se abre el plazo de solicitud para la concesión de subvenciones a proyectos culturales. Las propuestas se pueden presentar hasta el jueves 12 de agosto a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o mediante el Registro General. Se destinan 40.000 euros del Presupuesto Municipal 2021, que se concederán por régimen de concurrencia competitiva y un máximo de concesión, según las tres líneas que se han establecido: Línea 1. Hasta un máximo de un 30% las que se soliciten para una publicación. Línea 2. Hasta un máximo de un 20% las que se soliciten para la atención de exposiciones y actos conmemorativos relativos a la celebración de aniversarios, jornadas, conferencias, concursos de carácter cultural, cursos y/o talleres culturales. Línea 3. Hasta un máximo de un 50% las que se soliciten organización de conciertos, festivales, intercambios culturales, actuaciones de artes escénicas y proyecciones audiovisuales. Las bases se pueden consultar en la web www.jumilla.org o en el BORM del 6 de noviembre de 2019. Para resolver dudas se puede acudir a la Casa de la Cultura. La concejala del área, Pilar Martínez, ha recordado que a través de esta misma convocatoria, el pasado año 2020 se otorgaron 19.000 euros en subvenciones a nueve asociaciones y dos personas físicas, que vieron financiadas parte de las propuestas presentadas en tres líneas distintas.